

REFORMAS EN FRANCIA

# Los diputados franceses descartan definitivamente la legalización del P2P

---

- Se prevé penas de cárcel para quienes comercialicen con 'software' para intercambiar gratis los ficheros
- 

Actualizado martes 21/03/2006 10:27 ([CET](#))

ELMUNDO.ES | EFE

MADRID | PARÍS.- Una serie de enmiendas aprobadas por los diputados franceses ha terminado por abortar el proyecto de la conocida como **licencia glogal**, que [legalizaba en la práctica](#) los intercambios en redes P2P a cambio del pago de un abono. Con la **futura Ley de Propiedad Intelectual francesa**, los internautas se arriesgarán a percibir multas de **38 euros por descargarse ficheros para uso privado**, y de **150 euros para quien ponga a disposición** de otros navegantes esas obras mediante sistema de intercambio gratis de ficheros.

El texto de la reforma de la ley de derechos de autor ([DADVSI](#), en sus siglas en francés) va más lejos y penaliza la mera tenencia de programas informáticos. Así, las personas **que tengan programas informáticos que permitan desactivar las protecciones** de ficheros sometidos al pago de derechos de autor se arriesgan a multas de hasta **750 euros**.

Los usuarios que rompan dichas protecciones **pueden ser condenados al pago de hasta 3.750 euros**.

Pero las sanciones más duras se reservan para los que **comercien con programas de 'pirateo'** (que destruyan las protecciones anticopia) o de **'peer to peer'**.

Los primeros se arriesgan a una pena de **seis meses de prisión y hasta 30.000 euros de multa**, mientras que los segundos pueden ser condenados hasta a **tres años de cárcel y 300.000 euros**.

---

La adopción de estas enmiendas **deja listo el proyecto de ley de derechos de autor para su adopción en la Asamblea Nacional** (cámara de diputados) prevista para el próximo martes.

Se pone así fin a un 'culebrón parlamentario' que comenzó en diciembre pasado, cuando los diputados adoptaron una enmienda **que abría la puerta a la introducción de la licencia global**, lo que suponía **la legalización del 'peer to peer'**.

**La oposición del Gobierno a ese principio** y la presión causada por el revuelo de artistas y editores musicales ha llevado a los diputados a echarse para atrás.

---